

EXPEDIENTE Nº: 4311889

FECHA: 22/05/2014

## PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	Master Universitario en Nutrición Clínica
<b>Universidad (es)</b>	Católica San Antonio
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	Católica San Antonio
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	No aplica
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones o especialidades del título</b>	Semipresencial

Aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable

Nº	Acciones de mejora
1	Deben citarse en la página web los coordinadores responsables de módulo y el coordinador académico.
2	Se debe trazar e implementar un plan que permita aumentar la actividad investigadora del profesorado.

Nº	Recomendaciones para la mejora
1	En relación con las altas tasas de abandono, se debe llevar a cabo un plan que permita identificar y en su caso corregir esta tendencia
2	Respecto a las prácticas externas es recomendable que se puedan analizar y establecer mejoras en la realización de las mismas.
3	Si bien la coordinación docente parece adecuada se deberían generar evidencias documentales de la misma.

A continuación se describen todas las acciones de mejoras así como el trato a las recomendaciones:

**MEJORA Nº 1:** Deben citarse en la página web los coordinadores responsables de módulo y el coordinador académico.

<b>Descripción del problema</b>	Los grupos de interés no tienen un acceso inmediato y atemporal a la estructura de coordinación del título
<b>Causas que provocan el problema</b>	La información acerca de los coordinadores de modulo y cursos académicos, aunque es informada a los alumnos en la presentación del curso académico y en las guías docentes, no está publicada en la web.
<b>Objetivo a conseguir</b>	Hacer pública la estructura para la coordinación del título en la página web del título
<b>Acciones de mejora</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incluir el sistema de coordinación en la información del organigrama del título</li><li>2. Incluir el nombre del coordinador académico en la guía docente de la asignatura</li></ol>
<b>Seguimiento del plan de acción y plazos</b>	Anualmente se actualizará la información relativa al organigrama y sistema de coordinación del título en la página Web y en las guías docentes. Será objeto de revisión en el Proceso de Revisión y Mejora del SGIC (PCA03)
<b>Anexos aportados</b>	Anexo 1: Revisión y Mejora del SGIC (PCA03)

**MEJORA Nº 2:** Se debe trazar e implementar un plan que permita aumentar la actividad investigadora del profesorado.

<b>Descripción del problema</b>	La cantidad y la calidad de la producción científica de los docentes implicados en el título es mejorable.
<b>Causas que provocan el problema</b>	<p>La asignación docente del profesorado, en algunos casos, puede considerarse elevada, lo que disminuye el tiempo disponible para llevar a cabo tareas de I+D+i.</p> <p>Dificultad de los grupos de investigación pre-competitivos al acceso a fondos públicos de convocatorias competitivas nacionales e internacionales de financiación de I+D.</p>
<b>Objetivo a conseguir</b>	Incrementar la productividad científica del profesorado, fundamentalmente de artículos de alto impacto en índices de calidad internacionales (JCR o CIRC) o de libros en editoriales de alta calidad, así como la capacidad de nuestros grupos de investigación para conseguir fondos en convocatorias competitivas (nacionales e internacionales).

<p><b>Acciones de mejora</b></p>	<p>Potenciar la participación de los docentes en el Plan de medidas de apoyo y fomento de la investigación.</p> <p>Ejecutar 4 planes anuales con 5 programas de actuación cada uno de ellos (ver anexo 1).</p> <p>Incrementar los recursos del plan de actuación fundamentalmente en los siguientes programas:</p> <p>Potenciación de recursos humanos</p> <p>Apoyo a la Creación y Consolidación de Grupos de Investigación</p> <p>Apoyo a la Movilidad e Intercambio de Conocimientos</p> <p>Apertura de una nueva convocatoria para la reducción de la carga docente del profesorado por tareas de investigación.</p>
<p><b>Seguimiento del plan de acción y plazos</b></p>	<p>El plan general se ejecutará en cuatro planes operativos de duración anual (curso académico). Anualmente se evaluarán los resultados obtenidos mediante los indicadores del plan (ver anexo 1)</p> <p>Anualmente se evaluará la actividad científica del claustro mediante la convocatoria de "Evaluación de la calidad y la producción científica de los grupos de investigación de la UCAM".</p> <p>Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de la productividad científica del profesorado, se establecerá la carga docente de cada profesor.</p> <p>En función de los resultados obtenidos en plan de medidas de apoyo y fomento de la investigación 2013-2017, se establecerán los objetivos y actuaciones del siguiente plan que quedará integrado en el plan estratégico de la universidad.</p>
<p><b>Anexos aportados</b></p>	<p>Anexo 2. Plan de medidas de apoyo y fomento de la investigación</p>

**RECOMENDACIÓN N° 1:** En relación con las altas tasas de abandono, se debe llevar a cabo un plan que permita identificar y en su caso corregir esta tendencia. (\*)

<b>Descripción del problema</b>	-----
<b>Causas que provocan el problema</b>	-----
<b>Objetivo a conseguir</b>	-----
<b>Acciones de mejora</b>	-----
<b>Seguimiento del plan de acción y plazos</b>	-----
<b>Anexos aportados</b>	-----

*(\*) Consideramos que la recomendación N°1 ha sido un error ya que el Master tiene una tasa de abandono del 4,76%, siendo este un resultado por debajo del 5% que se estimó en la Verificación del Título.*

**RECOMENDACIÓN N° 2:** Respecto a las prácticas externas es recomendable que se puedan analizar y establecer mejoras en la realización de las mismas.

<b>Descripción del problema</b>	La valoración de las prácticas externas por parte de los alumnos según las encuestas realizadas es de 4,2 sobre 5 con un 76% satisfecho o muy satisfecho y un 24% de indecisos.
<b>Causas que provocan el problema</b>	Existe un alto porcentaje de alumnos indecisos en su valoración, lo que puede ser motivado por el momento de realización de la encuesta antes de finalizar las practicas externas
<b>Objetivo a conseguir</b>	Mejorar los niveles de satisfacción del alumnado
<b>Acciones de mejora</b>	1. Retrasar el momento de la encuesta de satisfacción para reducir el número de indecisos.
<b>Seguimiento del plan de acción y plazos</b>	Puesta en marcha para el curso actual durante los meses de junio/julio 2013-14 Seguimiento anual
<b>Anexos aportados</b>	-----

**RECOMENDACIÓN N°3:** Si bien la coordinación docente parece adecuada se deberían generar evidencias documentales de la misma.

<b>Descripción del problema</b>	No existe suficiente evidencia documental de los procesos de coordinación del título
<b>Causas que provocan el problema</b>	La alta participación en el master de docentes externos dificulta las actividades presenciales de coordinación
<b>Objetivo a conseguir</b>	Evidenciación documental de los procesos de coordinación
<b>Acciones de mejora</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incluir evidencias de actuaciones de coordinación no presenciales</li><li>2. Seguimiento y evaluación anual del proceso de coordinación del título, la cual quedará reflejada, al menos, en las actas de la reunión inicial y final del curso académico.</li><li>3. Vigilancia de la generación de evidencias</li><li>4. Información a los grupos de interés de las medidas adoptadas</li></ol>
<b>Seguimiento del plan de acción y plazos</b>	Proceso en funcionamiento desde el curso actual Seguimiento anual
<b>Anexos aportados</b>	-----